

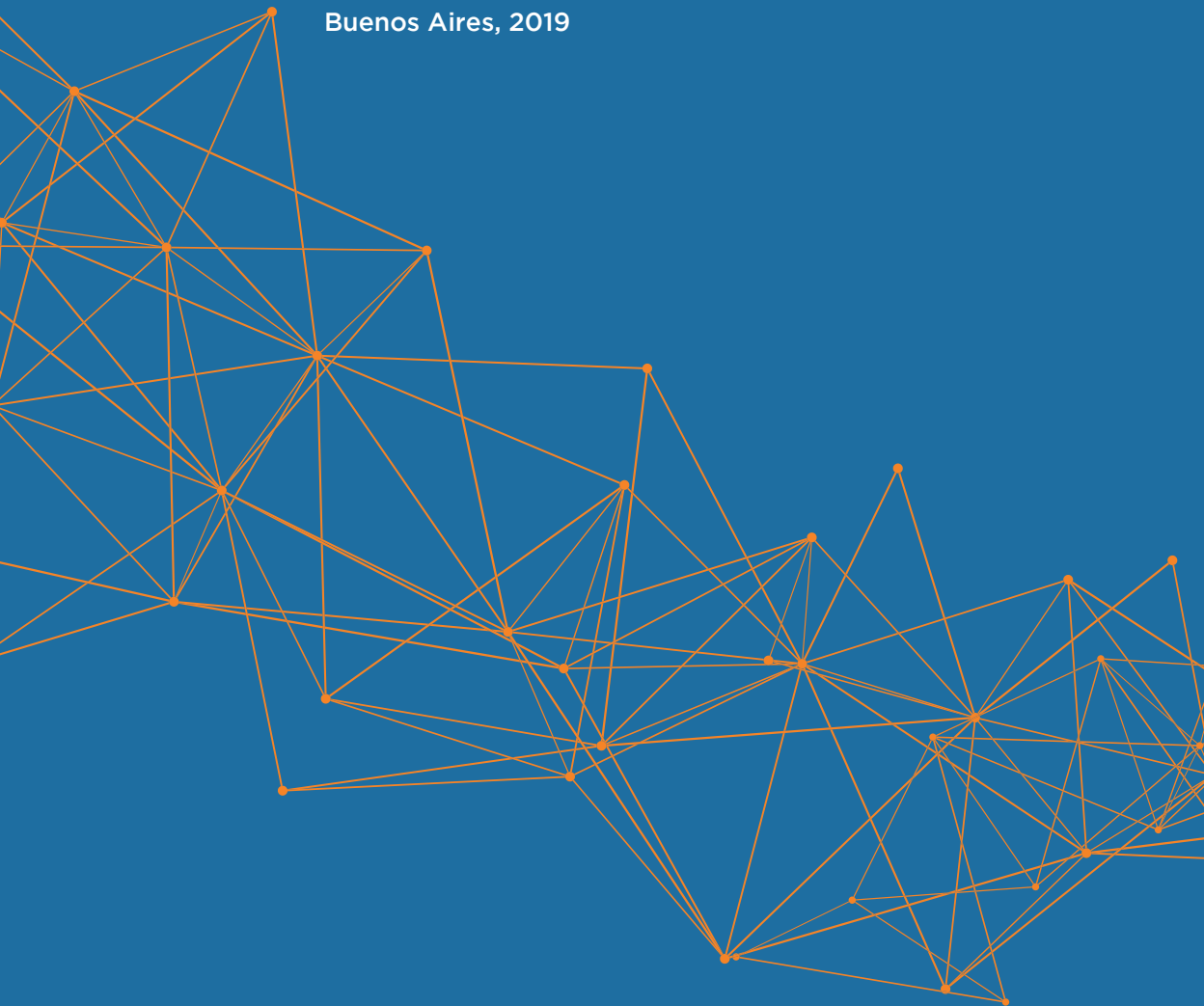
DT

SERIE
DOCUMENTOS
DE TRABAJO

16

Ejes centrales para una estrategia de fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur

Buenos Aires, 2019



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



PROGRAMA IBEROAMERICANO
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
**COOPERACIÓN
SUR - SUR**

DT/16

Ejes centrales para una estrategia de fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO



La Serie Documentos de Trabajo del PIFCSS, tiene el objetivo de contribuir al acervo de conocimientos en Iberoamérica y fomentar el debate en las distintas materias que aborda acerca de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Consultor a cargo del documento

Rafael Echeverri

Secretario Técnico

Daniel Castillo Carniglia

Colaboración

Santiago Dematine, Gisela Gatti, Romina Páez, Julieta Rodríguez,
Giselle Rosseblum, Diego Gonzalo Díaz

Diseño y Diagramación

María Laura Ragni

DESCARGO: Las opiniones vertidas en el presente documento corresponden a su autor y no necesariamente representan la postura del PIFCSS o la de sus países miembros, vía las instituciones a las que se hace referencia.

© 2019 Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur

El presente documento del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur ha sido elaborado por el consultor Rafael Echeverri, cuyo trabajo junto al Grupo de Referencia de la Línea 1 incluye la sistematización de la encuesta y los debates de los países iberoamericanos en el marco del Taller *“Impulsando un enfoque territorial de la Cooperación Iberoamericana y construyendo una agenda en apoyo a los Gobiernos Locales Iberoamericanos para el desarrollo de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur”* realizado en Buenos Aires en octubre de 2019.

Tabla de Contenido

Prefacio/ 7

Introducción/ 9

Marco y contexto para la participación de los gobiernos
subnacionales en esquemas de Cooperación Sur-Sur/ 12

La CDSS y la Cooperación Iberoamericana / 15

ACTORES DE LA CDSS

Entes nacionales responsables de la cooperación internacional/ 17

Autoridades públicas subnacionales/ 17

Autoridades subnacionales organizadas en redes y asociaciones nacionales/ 19

Otros actores/ 19

CARACTERÍSTICAS DE LA CDSS EN IBEROAMÉRICA

Principios/ 21

Características distintivas de la CDSS/ 22

VISIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos/ 24

EJES ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

Eje 1: Fortalecimiento y desarrollo de capacidades/ 25

Eje 2: Apoyo en el registro, análisis, sistematización y generación de conocimiento/ 27

Eje 3: Desarrollo de metodologías, instrumentos y documentos estratégicos/ 28

Eje 4: Relacionamiento y diálogo estratégico/ 30

Eje transversal A: Visibilidad y relevancia/ 31

Eje transversal B: Establecer sinergias con otros Programas Iberoamericanos/ 32

Eje transversal C: Incorporar la perspectiva de Género en el quehacer del Programa/ 32

Acrónimos

CDSS	Cooperación Descentralizada Sur-Sur
CIDEU	Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano
CSS	Cooperación Sur-Sur
ERICI	Entes Responsables de la Cooperación Internacional
MECSS	Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PABA	Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo
PEFCDSS	Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur y Triangular
PIFCSS	Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
UIM	Unión Iberoamericana de Municipalistas

Prefacio

A medida que la Cooperación Descentralizada Sur-Sur (CDSS) ha ido adquiriendo mayor protagonismo en los programas de cooperación de los países iberoamericanos, el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), ha asumido el desafío de trabajar en su fortalecimiento. A través de distintas actividades los países miembros han construido un espacio de reflexión e intercambio que ha permitido realizar avances significativos en la materia.

En este contexto, se ha llegado al consenso de que para potenciar este esfuerzo es necesario contar con un marco de trabajo estructurado en el ámbito de PIFCSS que permitan fortalecer las dinámicas y prácticas de cooperación entre gobiernos locales en la región de manera programática. Es así que en el año 2018, en un encuentro realizado por el PIFCSS en Buenos Aires, Argentina, se dio inicio al proceso colectivo de construcción de una estrategia que permita a las instituciones responsables de la cooperación de los países iberoamericanos, dar impulso y apoyo al desarrollo de la CDSS en Iberoamérica.

El presente documento da cuenta de las prioridades que de común acuerdo es necesario tener en consideración para fortalecer la CDSS, identificando a los actores claves, objetivos, ejes estratégicos y acciones concretas para promover esta modalidad de cooperación. De esta manera, se ha logrado identificar líneas de trabajo a desarrollar a nivel del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la formación, la producción de información, la elaboración de metodologías y el diálogo estratégico.

En el marco de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el que todos los actores están llamados a establecer alianzas y contribuir al desarrollo, resulta especialmente relevante fortalecer la cooperación a nivel descentralizado, entendiendo que acciones y soluciones a nivel local son en muchos casos más pertinentes y con resultados más directos y tangibles.

Es en ese sentido que el fortalecimiento de la CDSS ha sido considerado como parte importante de los objetivos estratégicos del PIFCSS en su Estrategia de Mediano Plazo 2020-2023. Lo anterior orientado a la tarea de fortalecer los sistemas nacionales de cooperación, haciendo énfasis en mejorar las capacidades de los actores subnacionales/locales para gestionar iniciativas de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.

Agradecemos muy especialmente a todos los países e instituciones iberoamericanos que participaron en la elaboración del presente documento, compartiendo sus visiones, experiencias y buenas prácticas. Confiamos en que el presente documento se convertirá en una hoja de ruta que permitirá definir las prioridades y acciones para fortalecer y consolidar la CDSS en Iberoamérica.

Daniel Castillo Carniglia

Secretario Técnico

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur

Introducción

Las relaciones de intercambio y colaboración entre gobiernos locales de los países iberoamericanos representa un importante espacio de la Cooperación Sur-Sur (CSS) que va tomando cada vez mayor protagonismo e importancia en la región. Estos vínculos se intensifican como resultado de la confluencia de procesos de transformación de las estructuras institucionales para el desarrollo, a nivel territorial al interior de los países, y de la evolución del reconocimiento de la comunidad internacional de la importancia de las ciudades y otras instancias subnacionales como actores fundamentales del desarrollo sostenible.

La descentralización y desconcentración propia de los procesos de democratización territorial en Iberoamérica ha significado el empoderamiento de las instancias regionales y locales, en reconocimiento de que el Gobierno local es la instancia más próxima para establecer una relación directa entre el Estado y la ciudadanía. Esto se traduce en un papel cada vez más protagónico en las instancias subnacionales y una relación de complementariedad política con los Gobiernos nacionales. En este tránsito han surgido múltiples experiencias de innovación en la gestión pública, gestadas directamente en el territorio, que se convierten en conocimiento con gran valor de intercambio.

Las iniciativas de colaboración e intercambio entre las entidades subnacionales y gobiernos locales se basa en una relación horizontal entre gobiernos que comparten desafíos de desarrollo, enfatizando el valor de intercambiar conocimientos y buenas prácticas de gestión, con el propósito de fortalecer las capacidades y competencias locales en ámbitos técnicos y políticos. La movilización de recursos técnicos y financieros realizados por los gobiernos subnacionales y locales han reportado enormes beneficios mutuos entre las instancias involucradas en acciones de cooperación descentralizada en las últimas décadas.

¹ Tal como se entiende en el presente texto, la cooperación descentralizada no implica necesariamente la delegación de funciones, responsabilidades y potestades de los Gobiernos Nacionales a entidades de nivel subnacional, sino que más se utiliza para referirse a la participación de las entidades subnacionales y Gobiernos locales en esquemas de cooperación internacional para el desarrollo, incluyendo Cooperación Sur-Sur y Triangular.

La Cooperación Internacional Descentralizada¹ tiene un largo recorrido, desde los modelos de hermanamiento de ciudades, hasta la construcción de múltiples plataformas multilaterales de trabajo conjunto para la sistematización e intercambio de lecciones aprendidas y de servicios de apoyo. Una característica fundamental es su génesis en relaciones directas entre pares, en el que la similitud de problemáticas y condiciones entre los participantes, garantiza la efectividad e impacto de la cooperación, con contenidos centrados en temas sensibles como gestión pública, planificación, prácticas de atención a problemas concretos y desarrollo de proyectos estratégicos territoriales.

Otra característica es la gran capacidad para movilizar otros actores políticos, sociales y empresariales en las iniciativas de cooperación, producto justamente de esa cualidad de diálogo directo que tienen los gobiernos locales. De esta forma la cooperación descentralizada contribuye a la integración y eficacia de la cooperación, impulsando el acercamiento de las sociedades con homólogas de otros países.

La **Cooperación Descentralizada Sur-Sur (CDSS) parte del marco de colaboración de la CSS entre países en desarrollo**. Una colaboración que se puede dar en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental, tecnológico, educativo; la cual puede tener el esquema de cooperación bilateral, triangular, regional o birregional. Es una cooperación que se caracteriza por la manera de compartir mutuamente conocimientos, habilidades, experiencia y recursos humanos, técnicos, económicos y/o financieros para alcanzar objetivos de desarrollo local o regional, a través de esfuerzos concertados entre los gobiernos y otros actores subnacionales y locales involucrados.



Iberoamérica cuenta con un alto potencial para el desarrollo de la CDSS: los fuertes lazos sociales, económicos y culturales que caracterizan los vínculos entre los países de la región y la necesidad de gestionar interdependencias facilitan la mutua comprensión y generan un escenario propicio para este tipo de asociaciones.

Por su parte, el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) representa una iniciativa intergubernamental destinada a fortalecer la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en Iberoamérica. A través de distintas líneas de acción, desde el PIFCSS se ha contribuido notablemente al fortalecimiento de capacidades de las instancias rectoras de cooperación y otros actores que integran los sistemas nacionales de cooperación en Iberoamérica.

Dentro de este marco de competencias, el PIFCSS ha desarrollado una agenda de análisis, diálogo y concertación, que conduzca a la definición de una estrategia para el fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur. Esta incluye el desarrollo del análisis y diagnóstico, *La cooperación descentralizada en Iberoamérica, una mirada desde la Cooperación Sur-Sur*² en el año 2016; y la realización del taller, con el mismo nombre, en Costa Rica en el año 2016; un segundo estudio *Lecciones aprendidas y retos para la articulación de actores y la gestión de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur*³ en el año 2017; y un taller con este mismo nombre, en Paraguay en 2017; y un tercer taller realizado en la ciudad de Buenos Aires en 2018 con el nombre de *Agenda 2030 y Territorio en Iberoamérica, Impulsando un enfoque territorial de la Cooperación Iberoamericana* y construyendo una agenda en apoyo a los Gobiernos Locales Iberoamericanos para el desarrollo de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur.

Este proceso ha significado la identificación y visibilización de la importancia de las tendencias crecientes de CDSS y la identificación de sus principales desafíos. Particularmente, ha permitido establecer la necesidad de fortalecer la capacidad de coordinación y fomento por parte de las instancias nacionales responsables de la cooperación internacional. Con base en las contribuciones de esta agenda, se discutieron en el taller de Buenos Aires de 2018, los lineamientos que han de conducir a una estrategia y plan de trabajo para el fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur en Iberoamérica, que se presenta en este documento.

² PIFCSS, *La cooperación descentralizada en Iberoamérica, una mirada desde la Cooperación Sur-Sur*, Documento Técnico N°11, 2016.

³ PIFCSS, *Lecciones aprendidas y retos para la articulación de actores y la gestión de la Cooperación Descentralizada Sur - Sur*, Documento Técnico N°14, 2017.

Marco y contexto para la participación de los gobiernos subnacionales en esquemas de Cooperación Sur-Sur

La propuesta de estrategia de fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur se fundamenta en el reconocimiento de al menos cinco dimensiones centrales que la vinculan con procesos que enmarcan su potencial desarrollo. Estos son, los cambios en el entorno internacional dentro de un proceso intenso de globalización; el proceso de descentralización y desconcentración; la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana; el mayor espacio ganado por la Cooperación Sur-Sur y la Triangular en la agenda de cooperación para el desarrollo; y el fortalecimiento de las instancias nacionales responsables de la cooperación internacional.

1. VÍNCULO CON LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN GLOBAL DE CIUDADES Y REGIONES.

La economía mundial evoluciona en un marco de internacionalización del capital, el conocimiento, los mercados, la tecnología, la información y las comunicaciones. Las redes de innovación y una nueva especialización internacional permean los niveles nacionales y enlazan ciudades y regiones en dinámicos intercambios que determinan las rutas de desarrollo en los territorios subnacionales, impulsando cada vez más intensos contactos entre las regiones y las ciudades más allá de las fronteras nacionales.

2. VÍNCULO CON LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA TERRITORIAL DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.

El proceso de descentralización administrativa, fiscal y política que han vivido determinados países de la región en las últimas décadas es el marco donde se desarrolla el crecimiento de las acciones de cooperación internacional descentralizada que se viene incrementando en el mundo y allí se encuentra la base institucional que sirve de soporte a los procesos de cooperación. Por ello, no se puede desvincular la naturaleza de la CDSS de los procesos de gestión territorial que emergen en las nuevas generaciones de política pública.

3. VÍNCULO CON EL NUEVO PARADIGMA DE LA AGENDA 2030.

La cooperación para el desarrollo ha seguido un proceso de convergencia en la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana promulgada por la Conferencia de Hábitat III, producto de procesos más amplios de avance en un acuerdo global sobre el desarrollo sostenible que lleva varias décadas en proceso de formación. La definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye el marco que marca las líneas de la cooperación internacional en el momento actual. La CDSS se considera un modelo de cooperación para el desarrollo que tiene mucho que contribuir en la implementación de los ODS, razón por la cual, están profundamente ligados y deben ser considerados como un marco de gestión de una estrategia para fomentarla.

El desarrollo territorial cobra relevancia, no solo porque la Agenda 2030 incluye un objetivo específico dedicado a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11), sino porque muchas de las 169 metas y medios de implementación, apelan directamente a las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales y requieren del concurso y la acción mancomunada de los territorios como espacios de desarrollo social, cultural, medioambiental y económico. El concepto de localización entendido como el proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio, requiere de políticas que respondan a las necesidades de los distintos actores del territorio. La cooperación internacional a través de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur puede efectuar un aporte para que los gobiernos locales, por medio del fortalecimiento de las capacidades y el intercambio de buenas prácticas, puedan realizar el proceso de implementación de los ODS en el territorio iberoamericano. Esta modalidad de cooperación se presenta como una oportunidad para generar alianzas estratégicas entre gobiernos locales y como un instrumento capaz de dar respuestas diferenciadas en los campos de sus competencias específicas.

4. VÍNCULO CON EL CRECIMIENTO DE LA PERTINENCIA DE LA COOPERACIÓN SUR – SUR Y TRIANGULAR.

El marco de la CDSS es el mismo que ha venido generando un **paradigma distintivo de la cooperación para el desarrollo**, en particular los modelos de Cooperación Sur-Sur (CSS) que se han establecido como modelos distintos a la tradicional Cooperación Norte-Sur. Para los países en desarrollo, la cooperación es uno de los mecanismos idóneos para fortalecer sus capacidades en un diálogo horizontal con actores que comparten sus realidades y estrategias de desarrollo, por medio de intercambios de experiencias de innovación de gestión. Los escenarios en los cuales se generan los nuevos espacios de la CSS sirven de marco para la CDSS de los cuales forma parte y debe asumirse en su condición de una modalidad particular de la CSS.

En ocasión de los 40 años de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (PABA) se efectuó la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en Buenos Aires en la cual se reconoce la ampliación de esfuerzos de intercambio y colaboración entre gobiernos subnacionales y locales, al tiempo que alienta a fortalecer sus iniciativas como una estrategia ideal para el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030. Los objetivos expresados en el PABA dan marco a las relaciones entre los gobiernos subnacionales y locales y se ajustan a las iniciativas que ellos han desarrollado en su propia cooperación entre pares. Particularmente se reconoce la importancia de la cooperación entre ciudades, en reconocimiento al peso de lo urbano en la futura distribución espacial de la población y la necesidad de intensificar las relaciones entre territorios y localidades.

5. VÍNCULO CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

La institucionalidad para la cooperación internacional, incluyendo la Sur-Sur y Triangular, ha tenido un importante proceso de fortalecimiento durante la última década, tanto en términos organizacionales como normativos. Una expresión de ello es el fortalecimiento de la institucionalidad para la cooperación internacional de múltiples ciudades de la región y las sinergias y trabajo articulado de redes de gobiernos locales y organismos regionales que ha ido consolidando la CDSS.

Sobre la base de estas consideraciones se construye una propuesta de estrategia de fortalecimiento de la CDSS para implementarse en el marco del PIFCSS, tratando de afianzar su capacidad en estos mismos procesos.

La CDSS y la Cooperación Iberoamericana

La **Secretaría General Iberoamericana y el PIFCSS reconocen la importancia de promover la Cooperación Descentralizada Sur-Sur como un mecanismo idóneo para la localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, en reconocimiento del significativo crecimiento que en estos cuarenta años ha tenido la actividad desplegada por ciudades, regiones y otras autoridades subnacionales en los países de la Región y en la ampliación de los actores económicos y sociales que han adquirido creciente protagonismo en las agendas internacionales.

La Cooperación Iberoamericana considera la gestión territorial, particularmente a niveles regionales y locales, como una dimensión determinante del desarrollo sostenible. En su agenda ha integrado las iniciativas de países miembros para fortalecer los mecanismos de cooperación entre territorios. En esta tesitura han venido desempeñándose proyectos adscritos a la Cooperación Iberoamericana como son: el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, CIDEU y la Unión Iberoamericana de Municipalistas, UIM. Entre los años 2009 y 2015, la SEGIB, con la participación de doce países iberoamericanos, impulsó el Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial que permitió sistematizar y conceptualizar políticas, enfoques, metodologías e instrumentación de la Gestión Territorial que sirven hoy como antecedente para reivindicar el rol de la Cooperación iberoamericana en la promoción de reformas en áreas tan diversas como el desarrollo rural, urbano, ambiental y la planificación.

Por su parte, el PIFCSS con base a los resultados de su **Estrategia de Mediano Plazo 2015-2018**, realizó durante el año 2016 (San José de Costa Rica) y 2017 (Asunción de Paraguay) dos encuentros dedicados a abordar la CDSS en Iberoamérica. Estos encuentros permitieron: **A)** generar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias entre los países, **B)** conocer y caracterizar en términos generales y particulares la situación de la CDSS en Iberoamérica, **C)** identificar oportunidades que permitan promover esta modalidad de cooperación, y **D)** identificar retos presentes en la articulación de actores y la gestión de la CDSS.

A través de estas actividades, que también contemplaron la producción y publicación de un conjunto de documentos analíticos, se ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer un marco de trabajo que permitan avanzar en fortalecer las dinámicas y prácticas de cooperación entre gobiernos locales.

Particularmente, los países iberoamericanos han identificado que sería necesario entre otros asuntos: **A)** establecer marcos de trabajo con líneas de interés para los gobiernos locales, **B)** contar con instrumentos y herramientas que permita dar a conocer lo que se está haciendo en los territorios, **C)** construir una plataforma regional que permita registrar las capacidades, marcos normativos e intereses de los gobiernos locales, **D)** diseñar un plan de formación para la capacitación permanente, y **E)** apoyar a los gobiernos locales en la fase del ciclo de gestión de proyecto.

En este sentido, los países destacaron la importancia que desde el PIFCSS se pueda seguir apoyando mediante la Cooperación Descentralizada Sur-Sur la gestión de los gobiernos locales a través de una estrategia que involucre asimismo los propios mecanismos y herramientas con las que cuenta el PIFCSS y contemple el desarrollo de nuevos instrumentos.

Actores de la CDSS

Los actores que participan en la CDSS son múltiples, con responsabilidades diferenciadas. Por definición, el actor central es el gobierno local o regional, dentro de un marco normativo que establece mecanismos de coordinación con las autoridades nacionales rectoras de la cooperación internacional.

ENTES NACIONALES RESPONSABLES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las instancias nacionales responsables de la cooperación internacional tienen entre su competencia la función de establecer marcos generales para la promoción de la CDSS y de diagramar estrategias para el fortalecimiento de las instancias subnacionales y locales para el ejercicio eficiente y ordenado de las acciones de CDSS.

Es cada vez más recurrente que diversos gobiernos de la región establezcan líneas de trabajo para impulsar, fortalecer o encauzar la participación de los Gobiernos Locales en esquemas de cooperación. En ese orden, se han creado y consolidado estructuras al interior de los entes nacionales rectores de la cooperación internacional encargadas de la vinculación y fomento con los gobiernos subnacionales, a fin de impulsar, coordinar y gestionar la cooperación descentralizada y, en específico, la CDSS. No obstante, la estructura para la atención de esta modalidad de cooperación es muy heterogénea entre los países y no son tantos los que cuentan con una normatividad explícita que regule los procesos de CDSS e instancias institucionales especializadas en el nivel nacional para su seguimiento y apoyo.

AUTORIDADES PÚBLICAS SUBNACIONALES

La cooperación descentralizada, desarrollada por autoridades subnacionales constituye un universo heterogéneo y fuertemente segmentado, dada la diversidad de entidades participantes.

Una clasificación básica de estas autoridades, tomando únicamente la institucionalidad pública que corresponde a las divisiones político administrativas de los países y las figuras reconocidas por los modelos orgánicos de ordenamiento territorial, puede verse desde estas categorías.

> **AUTORIDADES MUNICIPALES.** Son la unidad territorial político administrativa básica de todos los países de la Región. Cuentan con estructuras de gobierno constitucionalmente reconocidas y existen más de 20 mil en la Región.

> **AUTORIDADES METROPOLITANAS.** Corresponden a municipios con categoría de gran ciudad o agrupaciones de municipios que conforman una unidad urbana por continuidad o conurbación y que constituyen un gobierno responsable de las materias de nivel metropolitano. Son cerca de 80 en la Región.

> **AUTORIDADES DEPARTAMENTALES, PROVINCIALES, ESTADUALES, AUTÓNOMICAS.** Son la unidad políticoadministrativa de segundo orden y alcanzan un número cercano a 460. Se diferencian significativamente dependiendo de si el país es federativo (España, México, Venezuela, Brasil y Argentina) con mayores grados de autonomía y el resto de países unitarios.

> **AUTORIDADES REGIONALES Y SUBREGIONALES.** Conformada por estructuras que agrupan un conjunto de entidades territoriales (departamentales, estatales, provinciales o municipales). Normalmente tienen un carácter de planificación o especializado para atender áreas de política pública específicas. El número no es fácil de precisar ya que corresponde a diversas estrategias de política y tienen una alta diversidad en su institucionalidad, competencias y marcos normativos que les rigen.

Como se puede apreciar, la diversidad y número de autoridades subregionales conforman un universo extremadamente amplio, lo que impone la necesidad de establecer estratos y prioridades de focalización de una estrategia para la CDSS. Uno de los criterios que inciden en la heterogeneidad de las iniciativas de las autoridades subnacionales y locales tiene que ver con la naturaleza y grado de profundidad de la desconcentración política, administrativa y fiscal en cada país.

AUTORIDADES SUBNACIONALES ORGANIZADAS EN REDES Y ASOCIACIONES NACIONALES.

La **asociatividad es una característica de las autoridades subnacionales**, contando con una abundante presencia de redes que tienen enorme influencia en la gestión de sus procesos de fortalecimiento institucional.

> **REDES REGIONALES.** Las autoridades locales municipales constituyen redes, con diferentes grados de formalización, a nivel del gobierno subregional al que pertenezcan (departamentos, estados, provincias), las cuales comparten agendas políticas con el propósito de mejorar su capacidad de negociación frente al gobierno regional; agendas de planificación con el propósito de coordinar acciones, inversiones y gestionar asuntos de interés común; y agendas de cooperación técnica.

> **REDES NACIONALES.** Las asociaciones de autoridades locales y regionales en los países se constituyen en instancias de enorme importancia política y han ido adquiriendo cada vez más preponderancia como interlocutores influyentes frente a los gobiernos nacionales. Sus agendas incluyen espacios de cooperación y apoyo técnico a sus asociados. En algunos países cuentan con un poder significativo.

OTROS ACTORES

Si bien es aceptado que la CDSS es de naturaleza pública gubernamental, **es fuente de innovación en los mecanismos de intercambio y relacionamiento internacional**, particularmente favorecido por su carácter multiactor, que se manifiesta en la participación de una multiplicidad de actores que es más difícil de obtener en los proyectos de cooperación del nivel nacional. La cooperación descentralizada tiene una fortaleza en su relacionamiento con la población, ya que la autoridad local tiene una ventajosa proximidad con los actores empresariales y sociales.

> **LA IMPORTANCIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS.** La CDSS es un espacio en el cual se cuenta con la fortaleza originada en la participación directa y activa de actores políticos, como son los alcaldes y concejales, lo que otorga a las acciones una alta prioridad en la agenda política de los gobiernos subnacionales y fortalece su capacidad de vocería en las instancias nacionales e internacionales.

> **LOS ACTORES SOCIALES.** Las organizaciones de la sociedad civil son un actor clave que debe tener espacio en las acciones de CDSS, su participación puede producir complementariedades beneficiosas y proyectar valor agregado, ampliando y enriqueciendo esta modalidad de cooperación.

> **LA PARTICIPACIÓN DEL EMPRESARIADO.** El sector privado tiene un papel de receptor, pero también de soporte para llevar más lejos el alcance de las acciones de cooperación descentralizada, complementando los esfuerzos de las autoridades locales y de los financiadores.

> **EL PAPEL DE LA ACADEMIA.** La participación e iniciativa de los actores académicos presentan una dinámica importante, particularmente mediante la creación de redes que contribuyen significativamente a la mayor autonomía de las instancias locales. Los actores académicos son estratégicos, en tanto actores territoriales que fortalecen la posición de las autoridades locales receptoras, aportando visiones y referentes de requerimientos que orientan la CDSS.

> **ACTORES INTERNACIONALES.** Otros actores que participan en acciones de cooperación, incluyen los organismos multilaterales y regionales, particularmente la banca de desarrollo que cuenta con diferentes mecanismos que apoyan las acciones de CDSS.

Principios y características de la CDSS en Iberoamérica

PRINCIPIOS

A la gestión de la CDSS es ineludible incorporarle aquellos principios, valores, criterios y lineamientos que caracterizan la CSS. En este sentido, la CDSS tiende a orientarse a principios como apropiación, alineación, mutua responsabilidad, complementariedad, horizontalidad y no condicionalidad, entre otros.

> **COLABORACIÓN MUTUA, HORIZONTALIDAD Y SOLIDARIDAD.** La CDSS es por definición intercambio entre pares, aún en ella se busque y logre la participación de terceros en modelos del tipo de cooperación triangular. **La relación ganar – ganar es clave en la cooperación, en la cual se cumpla el criterio básico de que cooperar es hacer juntos algo de interés común.** No se trata de ayuda en una sola dirección, sino también a la articulación de actores para llevar a cabo las actuaciones.

> **RECIPROCIDAD Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.** Las acciones de CDSS constituyen **una relación entre pares que se comprometen en un intercambio con objetivos ligados al desarrollo de sus territorios**, creando una relación en la cual se comparten las responsabilidades y se busca la creación de un intercambio que genera corresponsabilidad entre las partes.

> **RESPECTO A LA PERTINENCIA LOCAL DE LA COOPERACIÓN.** Para garantizar que la cooperación es pertinente, es necesario **garantizar que responde a las prioridades del territorio receptor**, lo que impone un modelo basado en la iniciativa de la demanda.

> **COMPLEMENTARIEDAD Y VALOR AGREGADO DE LA COOPERACIÓN.** La cooperación **debe contribuir con valor agregado a los procesos en los cuales interviene** o a aquellos que va dirigida su acción de apoyo o fomento. Esto se debe reflejar con claridad en adicionalidad y complementariedad a los esfuerzos nacionales, expresado en evidencias de contribución.

> **NO CONDICIONALIDAD.** La CDSS **no debe contener ningún tipo de condicionalidad para los actores receptores de las acciones**, entendiendo que todos los participantes lo hacen en condiciones de plena igualdad.

> **ADOPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE,** Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. El **desarrollo sostenible es una filosofía, una ética**, sobre la sociedad que se expresa hoy en los acuerdos globales sobre una agenda y un propósito común, que se debe convertir en un principio de la CDSS, estableciéndose como marco de fondo.

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA CDSS

A continuación se identifican algunos elementos que permiten aproximarnos a una caracterización de la CDSS en Iberoamérica.

> **CIRCUNSCRITO AL ÁMBITO DE LO PÚBLICO.** La CDSS se **aplica a la realizada por gobiernos subnacionales**, diferenciándola de las múltiples acciones que son realizadas por otros actores del desarrollo.

> **EL CARÁCTER SUR – SUR.** La CDSS **parte del marco de colaboración de la CSS entre países en desarrollo**. Una colaboración que se puede dar en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental, tecnológico, educativo; la cual puede tener el esquema de cooperación bilateral, triangular, regional o birregional.

> **EL ÉNFASIS EN LA DIMENSIÓN TÉCNICA.** La gestión de conocimiento es el campo donde se concentran la mayor cantidad de demandas de cooperación en las instancias locales, que refuerza el sentido esencial de que **la experiencia y buenas prácticas compartidas tienen un valor crítico en la construcción de capacidades institucionales para el desarrollo**. El bien público más importante que se genera en los procesos de CDSS es conocimiento compartido, construido colectivamente, gestionado colaborativa-mente y difundido libremente.

> **DIVERSA Y DIFERENCIADA.** Existe una gran heterogeneidad entre los países, aún al interior de ellos, de modalidades de formalización de las acciones de CDSS, lo cual revela la necesidad de atender los mecanismos institucionales y jurídicos que les amparan, en la necesidad de mantener la coherencia de las políticas de relaciones exteriores de los países. **La diversidad es la marca de la CDSS generando modelos flexibles de geometría variable que se adapta a las condiciones particulares de los actores específicos, países y temáticas.**

La diversidad territorial es una característica de las regiones iberoamericanas, lo que implica la necesidad de tener visiones diferenciadas ya que es muy difícil encontrar patrones únicos de CDSS.

> **CARÁCTER DE GOBERNANZA MULTINIVEL.** Las estructuras multinivel de las competencias y responsabilidades territoriales **implica una relación entre las autoridades nacionales, regionales y locales que se define en el marco de principios de coordinación y solidaridad** que se debe reflejar en el establecimiento de relaciones internacionales de cada nivel. La coordinación entre los niveles de gobiernos y las instancias de intermediación en la cooperación son campos en los cuales es necesario redoblar esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad de la institucionalidad pública local.

> **PARTICIPACIÓN DE OTROS ACTORES SOCIALES EN LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.** Una de las características de la CDSS es la frecuente presencia de actores sociales, lo cual **se favorece por la relación de proximidad propia de las administraciones locales con organizaciones de la sociedad civil o el empresariado.** Esto permite acciones de cooperación más vinculadas con la implementación de acciones de desarrollo de capacidades locales y de fortalecimiento de la gobernanza territorial.

Visión Estratégica

El objetivo general es el de contribuir a consolidar la modalidad de Cooperación Descentralizada Sur-Sur en Iberoamérica, en cumplimiento con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Específicamente busca contribuir a generar un plan de acción consensuado en el marco del PIFCSS, que permita a los Entes Rectores Nacionales de Cooperación dar impulso y apoyo al desarrollo de la Cooperación Sur-Sur Descentralizada en Iberoamérica.

OBJETIVOS

Para el logro de estos Propósitos el PEFCDSS tiene los siguientes objetivos:

- > Fortalecer las capacidades con que cuentan los Entes Rectores Nacionales de la Cooperación Internacional para acompañar, articular y hacer seguimiento a las acciones de CDSS adelantadas por los gobiernos subnacionales y locales.
- > Fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales y locales en materia de gestión y articulación de actores.
- > Ajustar las herramientas de fortalecimiento de la cooperación sur – sur que gestiona el PIFCSS para que inicie un proceso progresivo de incorporación de acciones de CDSS.
- > Compartir experiencias y buenas prácticas de CDSS entre los países iberoamericanos.
- > Visibilizar la CDSS en los países, a partir de procesos de inventario, sistematización y difusión de experiencias y buenas prácticas.

Ejes estratégicos y acciones

Los ejes estratégicos y sus acciones han sido formulados considerando las condiciones objetivas de capacidad de los entes responsables y del PIFCSS y debe considerarse como un punto de partida en un plan de acción.

EJE 1: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

A pesar de los notorios avances en las iniciativas de cooperación internacional entre gobiernos subnacionales y locales, es necesario avanzar en el desarrollo de capacidades de las instancias técnicas y políticas en las cuales reside la responsabilidad de la cooperación descentralizada Sur-Sur por medio de procesos de formación, capacitación e intercambio estructurado de experiencias. El desarrollo de capacidades se debe concebir en un sentido amplio que atienda a las necesidades de las instituciones públicas involucradas y actores socios identificados.

Los principales desafíos que enfrenta la CDSS en el desarrollo de capacidades son:

- > **Fortalecimiento de la capacidad técnica** (para formulación de proyectos, negociaciones, gerenciales) en gobiernos subnacionales/locales, entes subnacionales/locales en materia de cooperación internacional y entes nacionales responsables de la cooperación internacional de la cooperación.
- > **Ampliación de la comprensión de los principios y mecanismos de implementación de la Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana (significado, implicaciones y aplicación) en los gobiernos subnacionales y locales.
- > **Visibilización y apropiación de las estrategias relativas a la CDSS** por parte los entes rectores de la cooperación y conocimiento de las estrategias nacionales de cooperación por parte de gobiernos subnacionales y locales.

Las líneas propuestas son:

LÍNEA 1.1.

> DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS.

Diseñar e implementar una estrategia integral de desarrollo de capacidades en equipos técnicos de los entes nacionales y las instancias subnacionales y locales responsables de adelantar acciones de CDSS, que contenga:

> POSIBLE ACCIÓN 1.1.1.

Un diagnóstico de necesidades de capacitación y formación de recursos humanos, iniciando por los entes responsables a nivel nacional, por medio de una encuesta a las autoridades subnacionales y locales.

> POSIBLE ACCIÓN 1.1.2.

Diseño de un modelo curricular y de instrumentos formativos soportados en la utilización de medios digitales a distancia que constituyan una oferta formativa en los campos críticos requeridos.

> POSIBLE ACCIÓN 1.1.3

Programar la inclusión y participación de funcionarios de los gobiernos locales iberoamericanos en las distintas capacitaciones que ofrece en PIFCSS.

LÍNEA 1.2.

> DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

Adelantar un proceso de análisis de los ajustes normativos recomendados para eliminar posibles barreras normativas e institucionales que podrían limitar la capacidad de los gobiernos locales para adelantar acciones de cooperación internacional.

> POSIBLE ACCIÓN 1.2.1.

Análisis de evaluación de contexto, con la participación de asociaciones de gobiernos subnacionales y locales.

> POSIBLE ACCIÓN 1.2.2.

Desarrollo de un foro virtual de intercambio de información sobre experiencias normativas de los países miembros del PIFCSS.

> POSIBLE ACCIÓN 1.2.3.

Fortalecimiento de la red de puntos focales de la CDSS en los entes responsables de cooperación que regularice una agenda de intercambio y encuentros anuales, así como también el establecimiento de espacios de trabajo permanentes entre las instancias nacionales y las entidades subnacionales y locales para la ejecución y seguimiento de acciones de CDSS.

EJE 2: APOYO EN EL REGISTRO, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Reconociendo que uno de los principales bienes públicos internacionales que se genera en la CSS se inscribe en los procesos de gestión de conocimiento, se establece una estrategia que permita desarrollar un espacio activo e intenso de intercambio de conocimiento basado en buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias destacables en la gestión territorial.

Los **principales desafíos** que enfrenta la CDSS son:

- > Creación de inventarios de la CDSS para contar con registros que permitan conocer la magnitud de las acciones implementadas.
- > Sistematización de la experiencia de la CDSS que tiene un acervo importante en los niveles locales sobre buenas prácticas de cooperación.
- > Generación de mecanismos de divulgación y comunicación sobre la CDSS, sobre la base de mayor y mejor información.
- > Estímulo a la investigación sobre la CDSS.
- > Promoción de la toma de conciencia de los gobiernos subnacionales y locales sobre sus roles en los procesos de CDSS y promover espacios de empoderamiento.

Las **líneas propuestas** son:

LÍNEA 2.1.

CUANTIFICACIÓN DE LA CDSS.

El dimensionamiento de las iniciativas, acciones, proyectos y eventos de intercambio y cooperación entre gobiernos subnacionales y locales de la región sirve de base para la definición de estrategias de coordinación, regulación, seguimiento y fortalecimiento.

POSIBLE ACCIÓN 2.1.1.

Estudiar la viabilidad de adelantar un estudio de campo a través de un diseño muestral que permita cuantificar el universo y la segmentación de las acciones de cooperación descentralizada Sur-Sur, que eventualmente pueda ser incorporado al Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular, SIDICSS.

POSIBLE ACCIÓN 2.1.2.

Incorporar un módulo de información sobre la CDSS en los espacios de difusión del PIFCSS, que facilite información sobre los inventarios realizados sobre iniciativas de cooperación descentralizada.

LÍNEA 2.2.**SISTEMATIZACIÓN DE CASOS.**

Recopilar y poner a disposición conocimiento sobre buenas prácticas de CDSS a partir de la sistematización de casos.

POSIBLE ACCIÓN 2.2.1.

Adelantar un proceso de sistematización de experiencias emblemáticas de cooperación descentralizada en países iberoamericanos, por medio del diseño e implementación de un proceso de análisis de casos, a partir de una guía estandarizada.

POSIBLE ACCIÓN 2.2.2.

Evaluar la posibilidad de preparar un protocolo, en conjunto con SEGIB y los encargados de registrar la información en el SIDICSS en los Entes Rectores de cooperación, para la incorporación futura de los registros de información sobre la CDSS dentro del SIDICSS.

POSIBLE ACCIÓN 2.2.3.

Impulsar el desarrollo de análisis y estudios que contribuyan al conocimiento de los factores de éxito y de los contextos de gestión de proyectos e iniciativas de CDSS en la Región.

POSIBLES ACCIONES 2.2.4.

Generar alianzas con la academia para el desarrollo de acciones conjuntas que aporten a la gestión del conocimiento en cada uno de los países.

EJE 3: DESARROLLO DE METODOLOGÍAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS

La producción de materiales técnicos, normativos, estratégicos e instrumentales permitirá contar con herramientas de apoyo técnico a los países, tanto a nivel de las instancias nacionales responsables de la cooperación internacional, como de los gobiernos subnacionales y locales. En este orden, los mecanismos, metodologías, instrumentos y procedimientos generados en el PIFCSS son útiles para los gobiernos locales, quienes los podrían adecuar a su situación y necesidades.

Los **principales desafíos** de la CDSS en este campo son:

- > Desarrollo de instrumentos para el apoyo a procesos de formulación de proyectos de CDSS, en los procesos de identificación de necesidades, negociación, gestión y evaluación.
- > Desarrollo de marcos normativos que contribuyan a la formalización, coordinación y seguimiento de la CDSS por parte de las instancias nacionales responsables de la cooperación internacional.

Las **líneas propuestas** son:

LÍNEA 3.1.

FORTALECER LAS INSTANCIAS NACIONALES Y SUBNACIONALES DE PUNTOS FOALES DE LA CDSS.

Implementar mecanismos de fortalecimiento de la red de responsables nacionales de la CDSS con información normativa, procedimental, de formulación de proyectos, instrumentos de planificación y mecanismos de financiamiento de las iniciativas de los gobiernos subnacionales y locales en el marco de la CDSS y el desarrollo de acciones periódicas de intercambio pre-sencial o virtual.

POSIBLE ACCIÓN 3.1.1.

Identificación y sistematización de casos emblemáticos de desarrollo normativo para la coordinación de la CDSS en el marco institucional nacional.

LÍNEA 3.2.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN CDSS.

Promover los intercambios de experiencias y buenas prácticas de CDSS en el marco del MECSS, de forma que se permita el intercambio de experiencias de evaluación de proyectos o acciones puntuales de iniciativa de la red de responsables nacionales de la CDSS dentro de la red del PIFCSS.

POSIBLE ACCIÓN 3.2.1.

Apoyo a procesos de diseño de instrumentos de evaluación de instrumentos de formulación de proyectos de CDSS desarrollados en países miembros.

EJE 4: RELACIONAMIENTO Y DIÁLOGO ESTRATÉGICO

El capital relacional entre los gobiernos subnacionales es considerado como uno de los objetivos más importantes de la cooperación descentralizada, dado que en allí reside el componente político que cataliza las tendencias de descentralización y autonomía territorial propias de la transición política institucional que tiene lugar en el espacio político de los países iberoamericanos. En esta dirección se debe contemplar una estrategia explícita para favorecer espacios de diálogo estratégico que involucre a las instancias multilaterales internacionales, los gobiernos nacionales y los gobiernos subnacionales y locales, así como a actores rele-vantes de la sociedad civil y el sector privado.

Los **principales desafíos** que enfrenta la CDSS son:

- > Visibilizar la CDSS (territorios y asociaciones de territorios) en los entes nacionales y espacios políticos.
- > Mayor articulación entre el nivel nacional y subnacional/local en lo relativo a la cooperación internacional.
- > Remoción de las barreras de acceso o falta de espacios para que los gobiernos subnacionales/local puedan acceder a los mecanismos de cooperación internacional.
- > Promoción y difusión de las capacidades que las autoridades subnacionales/local han desarrollado mediante la creación de redes.
- > Fortalecimiento de las potencialidades de alianzas entre actores internacionales, nacionales, subnacionales y locales.

Las **líneas propuestas** son:

LÍNEA 4.1.

LA CDSS DENTRO DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Establecer una agenda y elaborar herramientas y mecanismos que contribuya al involucramiento efectivo de la CDSS en los espacios de gestión de la cooperación internacional de los países, en correspondencia con sus diferentes marcos políticos y normativos, de forma que se considere esta modalidad en las comisiones mixtas o en los espacios de cooperación triangular.

POSIBLE ACCIÓN 4.1.1. Desarrollar criterios y lineamientos para la integración voluntaria de iniciativas de CDSS en las agendas nacionales de cooperación internacional, particularmente en las comisiones mixtas y fondos bilaterales, promoviendo la apertura de líneas orientadas al fortalecimiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel local.

LÍNEA 4.2.

GRUPOS DE CONSULTA NACIÓN – TERRITORIOS.

Crear un espacio de trabajo de los responsables nacionales de cooperación y de los responsables de la CDSS con redes de gobiernos locales, con el propósito de crear un grupo de consulta que permita avanzar en la definición de estrategias de fortalecimiento y promoción de la CDSS.

POSIBLE ACCIÓN 4.2.1.

Establecimiento de grupos de consulta permanente coordinados por los responsables de la CDSS a nivel nacional, con la participación de gobiernos subnacionales y locales.

EJE TRANSVERSAL A: VISIBILIDAD Y RELEVANCIA

La Cooperación Descentralizada Sur-Sur como una expresión de la ganancia de espacios políticos de los territorios subnacionales y locales requiere un posicionamiento en el marco de las políticas públicas para el desarrollo, que se traduzca en su puesta en valor por parte de los gobiernos nacionales, otorgándoles espacios de relevancia y reconociendo su capacidad de generar valor agregado a las políticas de desarrollo. Para ello se requiere promover la visibilidad de los intercambios y proyectos de CDSS y su vinculación con los ODS.

Las líneas propuestas son:

LÍNEA A.1.

COMUNICACIÓN.

Adelantar un proceso de divulgación de la CDSS en el espacio de comunicación virtual del PIFCSS, desarrollando mecanismos de presentación de los avances de la presente estrategia, dirigida a autoridades nacionales, cooperantes y contrapartes internacionales, gobiernos subnacionales y locales.

POSIBLE ACCIÓN A.1.1. Abrir un espacio dedicado a la divulgación de información, noticias y avances de la estrategia de fortalecimiento de la CDSS en el portal del PIFCSS.

EJE TRANSVERSAL B: ESTABLECER SINERGIAS CON PROGRAMAS, INICIATIVAS Y PROYECTOS ADSCRITOS IBEROAMERICANOS

El marco de la cooperación iberoamericana cuenta con diferentes proyectos, iniciativas y programas de cooperación que se encuentran íntimamente ligados con la cooperación descentralizada, constituyéndose en vehículos apropiados para el fortalecimiento mutuo. Proyectos adscritos como el Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano, CIDEU, y la Unión Iberoamericana de Municipalistas, UIM, son dos espacios de la cooperación iberoamericana directamente relacionados con la cooperación descentralizada, con los cuales se debe estrechar relaciones de colaboración. Pero igualmente en otros programas de los espacios sociales, económico y de conocimiento iberoamericano, se encuentran diversos lazos de interacción con la cooperación descentralizada.

Las líneas propuestas son:

POSIBLE ACCIÓN B.1.1. Conformación del grupo de consulta en coordinación con la Secretaría para la Cooperación de la SEGIB y con la participación de los programas CIDEU y UIM.

EJE TRANSVERSAL C: INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL QUEHACER DEL PROGRAMA.

Siguiendo las directrices de la cooperación iberoamericana, la Cooperación Descentralizada Sur-Sur debe incorporar los valores, principios y protocolos necesarios para garantizar la equidad de género en sus acciones y en cada uno de los componentes de la presente estrategia.



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaría-Geral
Ibero-Americana



PROGRAMA IBEROAMERICANO
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
**COOPERACIÓN
SUR - SUR**

Esmeralda 1231, Palacio San Martín Casa 2, Piso 3,
C.A.B.A. C1007ABR - República Argentina
Tel +5411 4310 8309
www.cooperacionsursur.org

